

ACTA DE REUNION DE COMITÉ DE SELECCION
APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE
ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 107-2024-EU

En el distrito de Yarinacocha, a las quince horas (15:00) horas del día cuatro (04) de julio del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-99-2024-EU de fecha 22 de mayo del 2024, encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N.º 107-2024-EU**, cuyo objeto es la contratación del **"Servicio de Subsanación de Deficiencias de Mala Calidad de Producto de Electro Ucayali S.A"**, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Isaías Ricardo Barrera Gutierrez.	Titular	X	Dependencia: Departamento de Distribución.
		Suplente		
Primer Miembro	Hubert James Tacuri Caparachin.	Titular	X	Dependencia: Departamento de Distribución.
		Suplente		
Segundo Miembro	Doris Pilar Moreno Vásquez	Titular	X	Dependencia: Departamento de Logística.
		Suplente		
Documento	Resolución de Gerencia General N.º G-99-2024-EU de fecha 22 de mayo del 2024.			

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante Memorándum N.º G 369-2024 de fecha 18 de junio del 2024. Con fecha 18 de junio del 2024, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante Memorándum CS-262-2024 de fecha 02 de julio del 2024, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 19.06.2024 al 01.07.2024, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C	Estado
1	ASTETE VERDE CRISTIAN NICOLAS	10422895391	Válido
2	PALLARES UPARI JUNIOR	10445544251	Válido
3	PCOIN S.A.C.	20541741870	Válido
4	GTC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20542273616	Válido
5	ARS INGENIEROS E.I.R.L.	20601234646	Válido
6	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.	20601883601	Válido
7	INGENIERIA TELCOM E.I.R.L.	20602277900	Válido
8	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	Válido
9	J.A.C.V. INGENIEROS EIRL	20611425679	Válido
10	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	Válido
11	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621	Válido

Siendo las quince horas con diez (15:10) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE.

2. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 02.07.2024, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:



N.º	Nombre o Razón Social del Participante	R.U.C.	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO J Y R (C3C INGENIERIA Y PROYECTOS DEL ORIENTE S.A.C. - PALLARES UPARI JUNIOR)	10445544251	02-07-2024	20:46:42
2	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.	20601883601	02-07-2024	12:13:05

El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas de los postores, con el resultado siguiente:

- 2.1 CONSORCIO J Y R:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.
- 2.2 BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.:** Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible

Seguidamente siendo las quince horas con treinta (15:30) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **ADMISION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS**, presentadas.

3. PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

Nombre o Razón Social del Postor	POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
	CONSORCIO J Y R	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.
Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)	Si, Presenta Conforme	Si, Presenta Conforme
Presentación de Documentos Facultativos (Se adjunta Anexo N° 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Facultativos)	Si, Presenta Conforme	Si, Presenta Conforme

4. ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

4.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	NINGUNA	-	-

4.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

N.º	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C.	Estado
1	CONSORCIO J Y R	10445544251	<u>ADMITIDA</u>
2	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.	20601883601	<u>ADMITIDA</u>

4.2.1 El postor **CONSORCIO J Y R:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

4.2.2 El postor **BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.:** Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las condiciones, características y/o requisitos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.



5. EVALUACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS

Con fecha cuatro (04) de julio del 2024, a las quince horas con treinta (15:30) minutos, se reunieron los miembros del comité de selección y procedieron con la evaluación de las ofertas económicas, el mismo que se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integras del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		CONSORCIO J Y R	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación).	A.- Precio	S/ 139,980.00	S/ 160,800.00
	Puntaje Precio	100.00	87.05
	PUNTAJE TOTAL	100.00	87.05
	Bonificación del 10% por Serv. Prestados Fuera de la Prov. Lima y Callao.	10.00	10.00
	Bonificación del 5% Por Micro y Pequeña Empresa.	5.00	5.00
	PUNTAJE FINAL	115.00	102.05
	% Respecto al Valor Estimado	87.49	100.50
ORDEN DE PRELACION (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 02 - "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forman parte de la presente Acta).		1º	2º

- 5.1 El postor **CONSORCIO J Y R**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **115 puntos** (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (57 folios) de la oferta electrónica del postor **CONSORCIO J Y R**, se puede evidenciar que el postor presenta el Anexo N.º 10, establecido en la página 66 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.

IMAGEN FUENTE RNP:



RUC N° 10445544251

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

PALLARES UPARI JUNIOR

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - YARINACocha (Según información declarada en la SUNAT)

Asimismo, el postor presenta el Anexo N° 11 establecido en la página 67 de las bases integradas, de la verificación efectuada en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link: <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, se evidencia que el postor se encuentra acreditado como micro y pequeña empresa. Por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
10445544251	PALLARES UPARI JUNIOR	09/05/2012	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	18/05/2012	ACREDITADO	---	---	---



REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20610369121	C3C INGENIERIA Y PROYECTOS DEL ORIENTE S.A.C.	16/05/2023	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	19/05/2023	ACREDITADO	-----	-----	-----

- 5.2 El postor **BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **102.05 puntos** ocupando el **SEGUNDO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (98 folios) de la oferta electrónica del postor **CONSORCIO J Y R**, se puede evidenciar que el postor presenta el Anexo N.º 10, establecido en la página 66 de las bases integradas, por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.

IMAGEN FUENTE RNP:



RUC N° 20610369121

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

C3C INGENIERIA Y PROYECTOS DEL ORIENTE S.A.C.

Domiciliado en: JR. 23 DE AGOSTO MZA. E LOTE. 2 (Según información declarada en la SUNAT)

Asimismo, el postor presenta el Anexo N° 11 establecido en la página 67 de las bases integradas, de la verificación efectuada en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link: <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, se evidencia que el postor se encuentra acreditado como micro y pequeña empresa. Por lo tanto, el postor accede a la asignación de la Bonificación del (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.

IMAGEN FUENTE REMYPE:

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE								
(Desde el 20/10/2008)								
N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20601883601	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.	05/02/2021	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	15/02/2021	ACREDITADO	-----	-----	-----

6. CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Luego de culminada la evaluación económica, el comité de selección, procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer lugar y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Cabe señalar que la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación debe ser DESCALIFICADA. Si uno de ellos no cumple, se verificará los requisitos de calificación del otro postor admitido, según el orden de prelación, de modo que se cuente con dos ofertas calificadas (numeral 1.9 de las bases integradas – Página 06).

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		CONSORCIO J Y R	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.
Requisitos	Descripción	Condición	Condición
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	Calificaciones del Personal Clave	-	-
	Formación Académica	SI Cumple	SI Cumple
	Experiencia del Personal Clave	SI Cumple	SI Cumple



B	Experiencia del Postor en la Especialidad	Si Cumple	Si Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 03, 03A y 03B - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro", que forman parte de la presente Acta).		CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación	CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO	

7.1 Postor **CONSORCIO J Y R**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

7.2 Postor **BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la Evaluación y Calificación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:**

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social del Postor	R.U.C	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado exonerado el I.G.V.
1º	CONSORCIO J Y R (C3C INGENIERIA Y PROYECTOS DEL ORIENTE S.A.C. - PALLARES UPARI JUNIOR).	10445544251	Jr. Los Olmos Mz 255 Lt. 08	S/ 139,980.00

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.1 del Art. 64º del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se haya presentado dos (02) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

Constancia: Los cuadros de evaluación constan en diez (10) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las diecisiete (17:00) horas se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.


Isaías Barrera Gutierrez
Presidente


Hubert Tacuri Caparachin
Primer Miembro


Doris Pilar Moreno Vásquez.
Segundo Miembro

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA
 AS-107-2024-EU**
"SERVICIO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE MALA CALIDAD DE PRODUCTO DE ELECTRO UCAYALI S.A"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N.º 01	POSTOR N.º 02
		CONSORCIO J Y R	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L
A	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - Anexo N.º 01	SI	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <u>En caso de persona jurídica</u> , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <u>En caso de persona natural</u> , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - Anexo N.º 02	SI	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - Anexo N.º 3	SI	SI
A.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. - Anexo N.º 4	SI Trescientos Sesenta (360) Días Calendario.	SI Trescientos Sesenta (360) Días Calendario.
A.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - Anexo N.º 05	SI	NO APLICA
		SI	SI
A.7)	El precio de la oferta en Soles. - Anexo N.º 06	S/139,980.00	S/160,800.00
		SI	SI
B	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ .	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ .
B.2)	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
B.3)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N.º 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. - Anexo N.º 07	SI	SI
B.4)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - Anexo N.º 08	SI	SI
B.5)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento).- Anexo N.º 09	NO	NO
B.6)	Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.- Anexo N.º 10	SI	SI
B.7)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa.- Anexo N.º 11	SI	SI
RESULTADOS DE LA ADMISION DE LAS OFERTAS		ADMITIDA	ADMITIDA

Yarinacocha, 04 de julio del 2024.



ISAIAS BARRERA GUTIERREZ
 Presidente del Comité de Selección



HUBERT TACURI CAPARACHIN
 Miembro del Comité de Selección



DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
 Miembro del Comité de Selección

CUADRO DE VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-107-2024-EU**
"SERVICIO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE MALA CALIDAD DE PRODUCTO DE ELECTRO UCAYALI S.A."

ADMISIBILIDAD, EVALUACION Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
		CONSORCIO J Y R	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.
C	TERMINOS DE REFERENCIA - REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO (ADMISION DE LA OFERTA)	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
c.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los requerimientos técnicos mínimos de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI, ES ADMITIDO	SI, ES ADMITIDO
D	FACTORES DE EVALUACION	EVALUACION DEL PRECIO	EVALUACION DEL PRECIO
d.1)	Precio Ofertado	S/.139,980.00	S/.160,800.00
d.2)	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	Om = Precio de la oferta más baja	S/ 139,980.00
		Oi = Precio i	S/ 160,800.00
		Puntaje Factor Precio	100.00
E	PUNTAJE TOTAL	100.00	87.05
F	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00	5.00
G	BONIFICACION DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	10.00	10.00
H	PUNTAJE FINAL	115.00	102.05
I	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	87.49	100.50
J	ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION	1°	2°

Yarinacocha, 04 de Julio del 2024.


ISAÍAS BARRERA GUTIERREZ
 Presidente del Comité de Selección


HUBERT TACURI CAPARACHIN
 Miembro del Comité de Selección


DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
 Miembro del Comité de Selección

CUADRO DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-107-2024-EU

"SERVICIO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE MALA CALIDAD DE PRODUCTO DE ELECTRO UCAYALI S.A"

CUADRO DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
		CONSORCIO J Y R	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACION		CONDICION	CONDICION
1.2.2	<p>Requisitos:</p> <p>Calificaciones del Personal Clave: Formación Académica</p> <p>✓ Cuatro (04) Técnico Electricista Técnico Electricista, o Técnico en Electricidad Industrial, o Técnico en Electrónica.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Mantenimiento Electromecánico, emitido por SENATI, del Sr. Elvis Ruben Suarez Baylon, expedido el 19/09/2017 (folio 12). El mismo que no corresponde a ninguna de las especialidades requeridas.</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Juan Carlos Chavez Saurina, expedido el 03/05/2019 (folio 14). El mismo que no corresponde a ninguna de las especialidades requeridas.</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Gian Franco Duffo Ferreyra, expedido el 03/08/2012 (folio 16).</p> <p>Por lo tanto, Cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Junior Pallares Upari, expedido el 30/03/2009 (folio 20).</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>	<p>SI,</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Santos Eduardo Muñoz Silvano, expedido el 28/02/2018 (folios del 21 al 22).</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Alfonso Alegria Amasifuen, expedido el 25/01/2021 (folios del 27 al 29).</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Andres Gonzales Pinchi, expedido el 03/04/2009 (folio 38).</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta copia del Título de Profesional Técnico en Mantenimiento Electromecánico, emitido por SENATI, del Sr. Elmer David Reategui Celis, expedido el 08/03/2016 (folios del 45 al 47).</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación formación académica de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>
1.3	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos:</p> <p>✓ Cuatro (04) Técnico Electricista Mínimo dos (02) años de experiencia en actividades de operación y/o mantenimiento de redes primarias y/o redes secundarias y/o subestaciones de distribución y/o alumbrado público y/o instalaciones de sistemas de utilización y/o montaje de sub sistemas de distribución eléctrica.</p> <p>Experiencia del Personal Clave</p>	<p>¿CUMPLE?</p> <p>SI,</p> <p>El postor presenta una (01) copia de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Elvis Ruben Suarez Baylon, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años, 1 mes y 2 días superando lo requerido. (folio 13)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta una (01) copia de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Juan Carlos Chavez Saurina, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años y 14 días superando lo requerido. (folio 15)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta tres (03) copias de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Gian Franco Duffo Ferreyra, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años y 23 días superando lo requerido. (folios del 17 al 19)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta dos (02) copias de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Junior Pallares Upari, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años, 3 meses y 3 días superando lo requerido. (folios del 21 al 22)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>	<p>¿CUMPLE?</p> <p>SI,</p> <p>El postor presenta tres (03) copias de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Santos Eduardo Muñoz Silvano, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años, 3 meses y 5 días superando lo requerido. (folios del 23 al 25)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta una (01) copia de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Alfonso Alegria Amasifuen, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 3 años, 1 mes y 19 días superando lo requerido. (folio 30)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta dos (02) copias de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Andres Gonzales Pinchi, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años, 9 meses y 12 días superando lo requerido. (folios del 40 al 41)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p> <p>El postor presenta dos (02) copias de constancia de trabajo, perteneciente al Sr. Elmer David Reategui Celis, el cual se considera válido por las actividades previstas en las bases, acreditando experiencia de 2 años, 11 meses y 1 día superando lo requerido. (folios del 48 al 49)</p> <p>Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del personal clave de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>
1.4	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 160,000.00 (Ciento sesenta mil con 00/100 Soles).</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Soles).</p> <p>Experiencia del</p>	<p>¿CUMPLE?</p> <p>SI,</p> <p>El postor presenta tres (03) referencias (folios del 30 al 50), los cuales con copia de contratos con sus respectivas constancias de prestación, acreditan la experiencia en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto</p>	<p>¿CUMPLE?</p> <p>SI,</p> <p>El postor presenta seis (06) referencias (folios del 54 al 94), los cuales con copia de contratos con sus respectivas constancias de prestación, acreditan la experiencia en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, por un monto facturado</p>

<p>1.4.1) Postor en la Especialidad</p>	<p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento en líneas y redes eléctricas de media y baja tensión y/o mantenimiento de sub estaciones de distribución y/o mantenimiento e instalación de puesta a tierra en sistemas de distribución y/o balance de carga en sistemas de distribución eléctrica, y/o Servicios de evaluación, análisis, procesamiento de actividades en aplicación de la NTCSE - calidad de producto.</p>	<p>facturado acumulado equivalente a S/ 1/1,350.00 (Ciento setenta y Un Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Soles), el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>	<p>acumulado equivalente a S/ 1/5,526.40 (Ciento setenta y cinco mil quinientos veintiseis con 20/100 Soles), el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida. Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación experiencia del postor en la especialidad de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.</p>
<p>RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p>SI, CALIFICADA</p>	<p>SI, CALIFICADA</p>	
<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p>	<p>SI, ADIUDICADO</p>		

Yarinacocha, 04 de julio del 2024.


ISAIAS BARRERA GUTIERREZ
 Presidente del Comité de Selección


HUBER TACURI CAPARACHIN
 Miembro del Comité de Selección


DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
 Miembro del Comité de Selección

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
(EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)**
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-107-2024-EU**
**"SERVICIO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE MALA CALIDAD DE PRODUCTO DE ELECTRO
UCAYALI S.A."**

POSTOR N.º 01	CONSORCIO J Y R
---------------	-----------------

A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
FORMACIÓN ACADÉMICA:			
	CUATRO (04) TÉCNICO ELECTRICISTA	El Postor acredita la Formación Académica con:	Resultado
A.1.1	Mínimo título profesional técnico o certificado de técnico a nombre de la República del Perú, en alguna de las especialidades siguientes: Técnico Electricista, o Técnico en Electricidad Industrial, o Técnico en Electrónica	Copia del Título de Profesional Técnico en Mantenimiento Electromecánico, emitido por SENATI, del Sr. Elvis Ruben Suarez Baylon, expedido el 19/09/2017 (folio 12). El mismo que no corresponde a ninguna de las especialidades requeridas.	SI CUMPLE
		Copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Juan Carlos Chavez Saurina, expedido el 03/05/2019 (folio 14). El mismo que no corresponde a ninguna de las especialidades requeridas.	SI CUMPLE
		Copia del Título de Profesional Técnico en Electrotecnia Industrial, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Gian Franco Duffo Ferreyra, expedido el 03/08/2012 (folio 16).	SI CUMPLE
		Copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Junior Pallares Upari, expedido el 30/03/2009 (folio 20).	SI CUMPLE

B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.1	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	ELVIS RUBEN SUAREZ BAYLON	DESDE	HASTA		
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY	1/12/2019	31/12/2021	762	Página 13
		Total		762	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.1	1.1	1.6

Redondeado:	2	1	1
--------------------	----------	----------	----------

Mínimo de Años Requeridos:	2
-----------------------------------	----------

Condición:	SI CUMPLE
-------------------	------------------

B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.2	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	JUAN CARLOS CHAVEZ SAURINA	DESDE	HASTA		
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY	3/01/2019	15/01/2021	744	Página 15
		Total		744	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.0	0.5	13.8

Redondeado:	2	0	13
--------------------	----------	----------	-----------

Mínimo de Años Requeridos:	2
-----------------------------------	----------

Condición:	SI CUMPLE
-------------------	------------------

B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.3	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	GIAN FRANCO DUFFO FERREYRA	DESDE	HASTA		
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY	5/12/2019	26/06/2020	205	Página 17
2	COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	27/06/2020	31/05/2021	339	Página 18
3	SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY	27/07/2021	20/02/2022	209	Página 19
Total				753	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.1	0.8	22.7

Redondeado:	2	0	22
-------------	---	---	----

Minímo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.4	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	JUNIOR PALLARES UPARI	DESDE	HASTA		
1	MALCE EIRL	6/10/2016	6/01/2018	458	Página 21
2	CONSORCIO UCAYALI 2018	23/05/2018	23/05/2019	366	Página 22
Total				824	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.3	3.1	2.7

Redondeado:	2	3	2
-------------	---	---	---

Minímo de Años Requeridos:	2
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

Yarinacocha, 04 de Julio del 2024.


ISAIAS BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección


HUBERT TACURI CAPARACHIN
Miembro del Comité de Selección


DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
Miembro del Comité de Selección

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
(EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)**
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-107-2024-EU**
"SERVICIO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE MALA CALIDAD DE PRODUCTO DE ELECTRO UCAYALI S.A."

POSTOR N.º 02	BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.
---------------	--------------------------------

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA:		
	CUATRO (04) TÉCNICO ELECTRICISTA	El Postor acredita la Formación Académica con:	Resultado
A.1.1	Mínimo título profesional técnico o certificado de técnico a nombre de la República del Perú, en alguna de las especialidades siguientes: Técnico Electricista, o Técnico en Electricidad Industrial, o Técnico en Electrónica.	Copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Santos Eduardo Muñoz Silvano, expedido el 28/02/2018 (folios del 21 al 22).	SI CUMPLE
		Copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Alfonso Alegria Amasifuen, expedido el 25/01/2021 (folios del 27 al 29).	SI CUMPLE
		Copia del Título de Profesional Técnico en Electricidad, emitido por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Suiza, del Sr. Andres Gonzales Pinchi, expedido el 03/04/2009 (folio 38).	SI CUMPLE
		Copia del Título de Profesional Técnico en Mantenimiento Electromecánico, emitido por SENATI, del Sr. Elmer David Reategui Celis, expedido el 08/03/2016 (folios del 45 al 47).	SI CUMPLE

B	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
B.1	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	SANTOS EDUARDO MUÑOZ SILVANO	DESDE	HASTA		
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY	10/07/2015	10/10/2016	459	Página 23
2	CONSORCIO TRANS ORIENTAL	1/04/2017	31/12/2017	275	Página 24
3	COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	27/06/2020	27/09/2020	93	Página 25
			Total	827	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.3	3.2	5.7

Redondeado:	2	3	5
--------------------	---	---	---

Mínimo de Años Requeridos:	2
-----------------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
-------------------	------------------

B	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
B.2	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	ALFONSO ALEGRIA AMASIFUEN	DESDE	HASTA		
1	CONSORCIO TRANS ORIENTAL	13/03/2017	30/04/2020	1145	Página 30
			Total	1145	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	3.1	1.6	19.3

Redondeado:	3	1	19
--------------------	---	---	----

Mínimo de Años Requeridos:	2
-----------------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
-------------------	------------------

B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.3	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	ANDRES GONZALES PINCHI	DESDE	HASTA		
1	COMPAÑÍA DE INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA Y CIVIL E.I.R.L.	1/02/2016	12/07/2016	163	Página 40
2	SERVICIOS ELÉCTRICOS KENNY	1/05/2013	31/08/2015	853	Página 41
Total				1016	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.8	9.4	12.1

Redondeado:	2	9	12
--------------------	----------	----------	-----------

Mínimo de Años Requeridos:	2
-----------------------------------	----------

Condición:	SI CUMPLE
-------------------	------------------

B EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
B.4	UN (01) TÉCNICO ELECTRICISTA	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
	ELMER DAVID REATEGUI CELIS	DESDE	HASTA		
1	CONSORCIO TRANS ORIENTAL	1/06/2019	31/12/2021	945	Página 48
2	CONSORCIO UCAYALI 2018	15/11/2018	15/03/2019	121	Página 49
Total				1066	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	2.9	11.0	1.4

Redondeado:	2	11	1
--------------------	----------	-----------	----------

Mínimo de Años Requeridos:	2
-----------------------------------	----------

Condición:	SI CUMPLE
-------------------	------------------

Yarinacocha, 04 de Julio del 2024.


ISAIAS BARRERA GUTIERREZ
 Presidente del Comité de Selección


HUBERT TACURI CAPARACHIN
 Miembro del Comité de Selección


DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
 Miembro del Comité de Selección

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-107-2024-EU

"SERVICIO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE MALA CALIDAD DE PRODUCTO DE ELECTRO UCAYALI S.A."

POSTOR N.º 01		CONSORCIO J Y R								
Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	2/04/2018	PEDIDO DE COMPRA N° 4500025811 - 2018	SERVICIO DE REUBICACION DE REDES DE MEDIA TENSION POR EMERGENCIA ALIMENTADOR D8 CASERIO ROCA FUERTE	32,300.00	100%	32,300.00	32,300.00	30 - 33	-
2	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	13/12/2021	CONTRATO N.º G-155-2021-EU	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE REDES DEL SISEMTA ELECTRICICO ATALAYA	98,000.00	100%	98,000.00	130,300.00	34 - 41	-
3	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	1/12/2022	PEDIDO DE COMPRA N° 4500064221 - 2022	SERVICIO DE MODIFICACION TOPOLOGICA DE ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION POR RIESGOS ELECTRICOS DEVIDO A LA CRECIENTE DEL RIO AGUAYTIA PARA LOS CASERIOS SAN JUAN DE TAHUAPAPOA, ROCA FUERTE, VISTA ALEGRE DISTRITO DE CURIMANA	41,050.00	100%	41,050.00	171,350.00	42 - 50	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran servicios similares a los siguientes:
Servicio de mantenimiento en líneas y redes eléctricas de media y baja tensión y/o mantenimiento de sub estaciones de distribución y/o mantenimiento e instalación de puesta a tierra en sistemas de distribución y/o balanceo de carga en sistemas de distribución eléctrica, y/o Servicios de evaluación, análisis, procesamiento de actividades en aplicación de la NTCSE - calidad de producto.

TOTAL EXPERIENCIA	171,350.00
VALOR ESTIMADO	160,000.00
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	1.07
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 04 de julio del 2024.

ISAIAS BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección

HUBERT TACURI CAPARACHIN
Miembro del Comité de Selección

DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
Miembro del Comité de Selección

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-107-2024-EU

"SERVICIO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DE MALA CALIDAD DE PRODUCTO DE ELECTRO UCAYALI S.A."

POSTOR N.º 2 BLUE ENERGY SERVICIOS E.I.R.L.

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	8/03/2019	PEDIDO DE COMPRA N° 4500035240	SERVICIO DE REGISTRO, ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION REQUERIDA POR LA NORMA TECNICA DE CALIDAD DE SERVICIO ELECTRICO - NTCSE Y SU BASE METODOLOGICA	31,500.00	100%	31,500.00	31,500.00	54 - 59	-
2	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	13/12/2021	PEDIDO DE COMPRA N° 4500042015	SERVICIO DE ANALISIS, PROCESAMIENTO Y REMISION DE INFORMACION EN APLICACIÓN A LA NTCSE Y NTCSE Y EVALUACION DE LA BASE DE DATOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE PRODUCTO	20,995.20	100%	20,995.20	52,495.20	60 - 64	-
3	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	1/12/2022	PEDIDO DE COMPRA N° 4500045305	SERVICIO DE EVALUACION , ANALISIS Y CALCULOS DEL PROCEDIMIENTO 074 - OSINERGMIN, CALIDAD DE SERVICIO ELECTRICO NTCSE (URBANO) Y NTCSE (RURAL), ACTIVIDADES LIGADAS A SU BASE METODOLOGICA Y EVALUACION DE LA CALIDAD DE TENSION HISTORICA DE ELECTRO UCAYALI S.A.	20,995.00	100%	20,995.00	73,490.20	65 - 68	-
4	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	2/04/2018	CONTRATO N° 6-31-2021-EU	SERVICIO DE ANALISIS, PROCESAMIENTO Y REMISION DE INFORMACION Y APLICACIÓN A LA NTCSE - NTCSE, Y EVALUACION DE LA BASE DE DATOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE PRODUCTO	46,176.00	100%	46,176.00	119,666.20	69 - 76	-
5	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	13/12/2021	PEDIDO DE COMPRA N° 4500059013	SERVICIO DE TERCERIZACION DE ACTIVIDADES DE EVALUACION, ANALISIS Y PROCESAMIENTO LIGADOS A LA NORMA TECNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS URBANO Y RURAL, PROCEDIMIENTO 074 DE OSINERGMIN	35,910.00	100%	35,910.00	155,576.20	77 - 84	-
6	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A.	1/12/2022	PEDIDO DE COMPRA N° 4500045305	SERVICIO DE REVISION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE ACTIVIDADES DE LA NORMA TECNICA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS URBANO Y RURAL, SUS BASES METODOLOGICAS Y PROCEDIMIENTO 074-2004 DE ELECTRO UCAYALI S.A.	19,950.00	100%	19,950.00	175,526.20	85 - 94	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes:
Servicio de mantenimiento en líneas y redes eléctricas de media y baja tensión y/o mantenimiento de sub estaciones de distribución y/o mantenimiento e instalación de puesta a tierra en sistemas de distribución y/o balanceo de cargas en sistemas de distribución eléctrica, y/o Servicios de evaluación, análisis, procesamiento de actividades en aplicación de la NTCSE - calidad de producto.

TOTAL EXPERIENCIA	175,526.20
VALOR ESTIMADO	160,000.00
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	1.10
CONDICION	SI CUMPLE



ISAIAS BARRERA GUTIERREZ
Presidente del Comité de Selección



HUBERT TACURI CAPARACHIN
Miembro del Comité de Selección



DORIS PILAR MORENO VASQUEZ
Miembro del Comité de Selección